	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 2
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL

HACE SABER:

Tunja, 22 de diciembre de 2021

Que en el trámite de la Denuncia **D-21-038** se profirió el Auto No. 117 con fecha (16 de diciembre de 2021)

Mediante el cual se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ingresar al expediente la información allegada por el municipio de Puerto Boyacá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Archivar el expediente D – 21 – 038, del Municipio de Puerto Boyacá, por las razones expuestas en la parte motiva

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente decisión al denunciante de conformidad con la Ley 1757 de 2015 y Resolución 810 de 2017, a la dirección indicada en el expediente.

Se fija el presente aviso hoy veintidós (22) de diciembre de 2021, a las 8 de la mañana en cumplimiento de la Resolución No. 810 de 2017, en la página web de la Contraloría General de Boyacá, con el fin de que el denunciante y la ciudadanía en general se entere de la presente actuación.

Se fija hoy veintidós (22) de diciembre de 2021 a las 8:00 de la mañana

Angela P Martino S

ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA
Asesora


Se desfija el veintinueve (29) de noviembre de 2021, a las 6:00 de la tarde.

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Juan David Camacho</i>	REVISÓ	<i>Angela P Martino</i>	APROBÓ	<i>Juan Pablo Camargo G</i>
CARGO	<i>Judicante</i>	CARGO	<i>Asesora</i>	CARGO	<i>Secretario General</i>

"CONTROL FISCAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL"

Ed. Lotería de Boyacá - Calle 19 N° 9 - 35 pisos 5 y 6. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 2
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

Angela P Martino S

ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA
Asesora

Proyectó: Juan David Camacho p.